EVIDENCIAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Entidad	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Contrato	76009902026
Objeto	Mantenimiento de la PTAP CAE Valle de Lili
Contratista	AL CONSULTORES S.A.S. – NIT 900.611.543-4
Fecha	Santiago de Cali, 11 de junio de 2026
Alcance	Evidencias documentales organizadas conforme al numeral 7.3 de la Ficha Técnica del contrato

1. CARTA REMISORIA DE ENTREGA DE EVIDENCIAS POR EJE SG-SST

Código interno: SIG-REM-01 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Ciudad

Asunto: Entrega de evidencias del Sistema Integrado de Gestión – Contrato 76009902026

AL CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT 900.611.543-4, en atención a la observación realizada por la supervisión del contrato, se permite remitir de manera organizada las evidencias documentales correspondientes a cada uno de los ejes del Sistema Integrado de Gestión, conforme a los numerales 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3 y 7.3.4 de la Ficha de Condiciones Técnicas.

Eje	Numeral	Evidencia entregada
Gestión de Calidad	7.3.1.1	Personal para la ejecución y funciones.
Gestión de Calidad	7.3.1.2	Procedimiento de acciones de mejora, acciones correctivas y seguimiento.
Seguridad de la Información	7.3.2.1	Compromiso de confidencialidad.
Seguridad de la Información	7.3.2.2	Autorización de tratamiento de datos personales.
Seguridad de la Información	7.3.2.3	Procedimiento de reporte de incidentes de seguridad de la información.
Seguridad de la Información	7.3.2.4	Certificación de cumplimiento, seguimiento y revisión de asuntos de seguridad de la información.
Seguridad y Salud en el Trabajo	7.3.3.1 a 7.3.3.7	Certificación representante SST, matriz IPVR, inducción, conceptos médicos, EPP, alturas y reporte ATEL.
Gestión Ambiental	7.3.4.1 a 7.3.4.6	Programas y procedimientos de ahorro de recursos, químicos, residuos, permisos, materiales y Plan de Gestión Ambiental.

Cordialmente,

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

2. CERTIFICACIÓN DE PERSONAL REQUERIDO Y PERFILES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Código interno: SIG-CAL-01 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

AL CONSULTORES S.A.S. certifica que el personal asignado para la ejecución del contrato cuenta con la formación, experiencia, competencias y aptitud requeridas para garantizar la adecuada prestación del servicio de mantenimiento de la PTAP CAE Valle de Lili.

Cargo / Rol	Nombre	Documento	Formación / competencia	Soportes a anexar
Director	WILSON AGUILAR CASTRO	C.C 7.144.966	Ingeniero Civil	Cédula, certificado de experiencia.
Profesional SST	LUISA FERNANDA GONZÁLEZ MANIOS	C.C. 1.108.455.036	Responsable SG-SST con licencia vigente	Licencia SST, curso 50/20 horas, cédula.
Residente	LAURA BUITRAGO	C.C. 1.010.244.863	Ingeniera Civil	Cédula, certificado de experiencia
Apoyo técnico	YESSID RODRIGUEZ	C.C. 1.076.660.083	Técnico mantenimientos	Certificado experiencia

Responsabilidades mínimas: cumplir instrucciones técnicas, reportar novedades, aplicar controles SST y ambientales, custodiar la información institucional y mantener evidencias de ejecución.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

3. PROCEDIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA, ACCIONES CORRECTIVAS Y SEGUIMIENTO

Código interno: SIG-CAL-02 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Objetivo: Identificar, documentar, implementar y cerrar acciones de mejora que fortalezcan la prestación del servicio.

Etapa	Descripción	Responsible	Registro
Identificación	Detectar hallazgos, desviaciones, quejas, retrasos o oportunidades de mejora.	Coordinador / Supervisor interno	Formato de acción de mejora
Análisis	Revisar causa, impacto, responsable y prioridad.	Representante del Contratista	Análisis de causa
Plan de acción	Definir actividad, fecha de cumplimiento, recursos y responsable.	Responsable designado	Plan de acción
Implementación	Ejecutar la acción aprobada y recopilar soportes.	Equipo de Trabajo	Evidencias fotográficas/documentales
Verificación	Confirmar eficacia de la acción y cumplimiento del objetivo.	Representante / SST / Ambiental	Acta o registro de cierre
Cierre	Archivar soporte y reportar a supervisión cuando aplique.	Representante Legal	Informe o correo de cierre

Indicadores sugeridos: número de hallazgos cerrados / número de hallazgos identificados; tiempo promedio de cierre; reincidencias.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

4. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Código interno: SIG-SI-01 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

AL CONSULTORES S.A.S. se compromete a mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre la información del ICBF a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, incluyendo información técnica, administrativa, operativa, contractual, datos personales, documentos, registros, imágenes, claves, bases de datos o cualquier otro activo de información.

- Usar la información únicamente para fines propios de la ejecución contractual.
- No divulgar, copiar, transferir, publicar o entregar información a terceros no autorizados.
- Proteger la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional.
- Informar de manera inmediata cualquier pérdida, acceso no autorizado, exposición, alteración o incidente de seguridad.
- Devolver o eliminar la información cuando finalice la ejecución contractual o cuando sea requerido por la Entidad.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

5. AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Código interno: SIG-SI-02 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

El suscrito representante legal de AL CONSULTORES S.A.S. autoriza al ICBF para recolectar, almacenar, usar, circular, verificar y conservar los datos personales suministrados dentro de la ejecución contractual, para fines administrativos, contractuales, legales, de supervisión, control, auditoría y archivo, conforme a la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

Esta autorización comprende los datos de identificación, contacto, soportes del contrato, documentos del personal vinculado, evidencias de ejecución y demás información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El titular podrá ejercer los derechos de conocer, actualizar, rectificar y solicitar supresión de datos cuando legalmente proceda.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

6. PROCEDIMIENTO DE REPORTE DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código interno: SIG-SI-03 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Objetivo: Establecer la ruta para reportar oportunamente incidentes o riesgos que afecten la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información del ICBF.

Paso	Actividad	Tiempo máximo	Responsable
1	Identificar el incidente: pérdida de documentos, envío errado, acceso no autorizado, fuga de información, daño o alteración.	Inmediato	Cualquier integrante
2	Informar al representante del contratista y recopilar descripción, fecha, lugar, información afectada y personas involucradas.	Máx. 2 horas	Personal que detecta
3	Adoptar contención: suspender envío, recuperar documentos, cambiar acceso, aislar archivo o dispositivo si aplica.	Inmediato	Representante / responsable interno
4	Reportar al supervisor del contrato o canal definido por ICBF.	Máx. 24 horas	Representante Legal
5	Implementar acción correctiva y dejar registro de cierre.	Según criticidad	Contratista

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código interno: SIG-SI-04 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

AL CONSULTORES S.A.S. certifica que durante la ejecución del contrato realizará seguimiento, control y revisión de los asuntos relacionados con seguridad de la información, en el marco de la normativa interna del ICBF que sea comunicada al Contratista

.

Control	Frecuencia	Evidencia
Custodia de documentos físicos y digitales	Durante toda la ejecución	Carpetas organizadas, control de acceso
Uso autorizado de información institucional	Permanente	Instrucciones al personal / compromiso de confidencialidad
Reporte de incidentes o riesgos	Cuando ocurra	Correo o informe al supervisor
Revisión de cumplimiento	Mensual o al cierre	Lista de chequeo SG

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

8. CERTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código interno: SIG-SST-01 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

AL CONSULTORES S.A.S. certifica que cuenta con un representante de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato, quien cumple con el perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales en SST.

Nombre	Documento	Rol	Soportes a anexar
LUISA FERNANDA GONZÁLEZ MANIOS	C.C. 1.108.455.036	Profesional / Responsable SG-SST	Licencia SST vigente, curso 50/20 horas, cédula

Funciones: acompañar inducciones, revisar peligros y controles, verificar EPP, apoyar permisos de trabajo seguro, reportar novedades y conservar evidencias.

Cordialmente,

_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

9. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES - IPVR

Código interno: SIG-SST-02 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

El Contratista presenta la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles aplicables a las actividades de mantenimiento de la PTAP.

Actividad	Peligro	Riesgo	Controles mínimos
Ingreso y alistamiento del área	Locativo, tránsito de personas, orden y aseo	Caídas, golpes, interferencias	Señalización, delimitación, charla preoperacional, inspección del área
Mantenimiento PTAP	Mecánico, químico, biológico	Cortes, contacto con químicos, exposición a aguas residuales o lodos	EPP, guantes adecuados, gafas, tapabocas/respirador, lavado de manos, SDS
Trabajo con herramientas	Mecánico y eléctrico	Golpes, atrapamientos, proyección de partículas	Inspección de herramientas, capacitación, gafas, guantes, desconexión segura
Trabajo en alturas si aplica	Caída a diferente nivel	Lesiones graves o fatales	Permiso de alturas, certificado vigente, arnés, línea de vida, coordinador, plan de rescate
Manejo de residuos	Biológico, químico, ambiental	Contaminación, contacto con residuo	Clasificación, rotulado, almacenamiento temporal, gestor autorizado si aplica

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

10. FORMATO DE INDUCCIÓN SST AL EQUIPO DE TRABAJO

Código interno: SIG-SST-03 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Tema de inducción: riesgos del contrato, uso de EPP, reporte de incidentes, manejo de químicos, orden y aseo, emergencias, trabajo en alturas si aplica, gestión ambiental y seguridad de la información.

Fecha	Nombre trabajador	C.C.	Cargo	Firma
[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	
[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	
[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	

Responsable de la inducción: _____ Firma: _____

11. RELACIÓN DE CONCEPTOS MÉDICOS OCUPACIONALES FAVORABLES

Código interno: SIG-SST-04 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Se certifica que el personal vinculado para la ejecución cuenta con concepto médico ocupacional favorable y vigente para las actividades asignadas. Los conceptos individuales se anexan en carpeta reservada por contener información sensible.

Nombre trabajador	C.C.	Cargo	Fecha concepto	Resultado	Anexo
[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	Apto / Apto con recomendaciones	Sí
[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	[DILIGENCIAR]	Apto / Apto con recomendaciones	Sí

Cordialmente,

_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

12. FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP

Código interno: SIG-SST-05 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

El Contratista suministra los EPP requeridos según actividad y riesgo identificado.

Trabajador	Cargo	EPP entregado	Cantidad	Estado	Firma
[DILIGENCIAR]	Operativo	Casco, botas, guantes, gafas, tapabocas/respirador, protección auditiva si aplica	1 kit	Bueno	
[DILIGENCIAR]	Operativo	Guantes químicos, gafas, careta, delantal o protección impermeable si aplica	1 kit	Bueno	
[DILIGENCIAR]	Alturas si aplica	Arnés, eslinga, línea de vida, casco con barbuquejo	Según actividad	Inspeccionado	

Observación: el trabajador declara haber recibido instrucciones sobre uso, cuidado, limpieza, reposición y reporte de deterioro de los EPP.

13. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, CUANDO APLIQUE

Código interno: SIG-SST-06 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Este procedimiento aplica únicamente cuando las actividades del contrato impliquen exposición a riesgo de caída a diferente nivel.

Requisito	Cumplimiento / evidencia
Personal autorizado	Certificado de trabajo en alturas vigente según rol.
Coordinación	Designación de responsable o coordinador cuando aplique.
Permiso de Trabajo	Diligenciamiento antes de iniciar la actividad.
Inspección de equipos	Revisión de arnés, conectores, eslingas, anclajes y líneas de vida.
Delimitación	Señalización y control de acceso al área inferior.
Plan de rescate	Definición de respuesta ante caída o emergencia.
Suspensión	No ejecutar en lluvia, tormenta, superficies inestables o ausencia de controles.

Cordialmente,

_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

14. CERTIFICACIÓN DE REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL - ATEL

Código interno: SIG-SST-07 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

AL CONSULTORES S.A.S. certifica que, a la fecha de emisión del presente documento, no se han presentado accidentes de trabajo ni enfermedades laborales asociados a la ejecución del contrato 76009902026. En caso de presentarse un evento ATEL, será reportado oportunamente a la ARL, EPS y al supervisor del contrato, conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

15. Programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos

Código interno: SIG-AMB-01 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Objetivo: Adoptar medidas para disminuir el consumo de recursos y prevenir impactos ambientales durante la ejecución contractual.

Recurso / aspecto	Medida de control	Evidencia
Agua	Uso racional durante lavado, cierre de llaves, control de fugas, evitar vertimientos innecesarios.	Registro fotográfico / reporte de actividad
Energía	Uso eficiente de equipos, desconexión al finalizar, evitar consumos innecesarios.	Lista de chequeo
Papel	Uso de medios digitales y reducción de impresiones.	Carpeta digital
Residuos	Separación, almacenamiento temporal, entrega a gestor o disposición autorizada según tipo.	Registro de disposición

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

16. PROCEDIMIENTO DE ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Código interno: SIG-AMB-02 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Objetivo: Asegurar el almacenamiento, transporte, manipulación y control de productos químicos utilizados durante el mantenimiento de la PTAP.

Actividad	Control obligatorio
Recepción	Verificar envase, etiqueta, fecha, compatibilidad y hoja de seguridad SDS.
Almacenamiento	Ubicar en área ventilada, señalizada, protegida de calor, lluvia y acceso no autorizado.
Manipulación	Usar guantes, gafas, protección respiratoria y demás EPP según SDS.
Derrames	Contener, señalizar, recoger con material absorbente compatible y disponer según procedimiento.
Transporte interno	Mantener envases cerrados y evitar mezclas incompatibles.
Disposición	No verter sobrantes a desagües sin autorización; gestionar residuos conforme a norma.

Cordialmente,

_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

17. PLAN DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS, ESPECIALES Y/O PELIGROSOS

Código interno: SIG-AMB-03 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Objetivo: Definir medidas para la clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de residuos generados durante la ejecución.

Tipo de residuo	Ejemplo	Manejo
Ordinario	Empaques no contaminados, residuos comunes	Disposición en recipiente autorizado de la sede.
Aprovechable	Cartón, plástico limpio, papel	Separación y entrega a aprovechamiento cuando sea posible.
Especial	Lodos, material retirado de mantenimiento, elementos voluminosos	Almacenamiento temporal y retiro según autorización del supervisor.
Peligroso si aplica	Envases contaminados, absorbentes con químico, residuos con sustancia química	Rotulado, aislamiento, SDS y entrega a gestor autorizado si aplica.

No se permitirá abandono de residuos en la sede ni vertimiento de sustancias sin autorización.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

18. CERTIFICACIÓN DE USO DE PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

Código interno: SIG-AMB-04 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

AL CONSULTORES S.A.S. certifica que, en la medida en que la disponibilidad técnica y comercial lo permita, priorizará el uso de productos, empaques y materiales que minimicen impactos ambientales, reduzcan residuos, cuenten con fichas técnicas, hojas de seguridad y sean adecuados para la operación de la PTAP.

Asimismo, se evitará el uso de productos no identificados, vencidos, sin rotular o sin información técnica suficiente.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

19. CERTIFICACIÓN SOBRE PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES REQUERIDAS

Código interno: SIG-AMB-05 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

AL CONSULTORES S.A.S. certifica que revisadas las actividades objeto del contrato de mantenimiento de la PTAP CAE Valle de Lili, las labores se desarrollarán bajo los lineamientos ambientales aplicables y con los controles establecidos por la Entidad.

En caso de requerirse permiso, autorización, gestor externo, disposición especial o soporte ambiental adicional, este será gestionado y presentado oportunamente a la supervisión antes de la actividad correspondiente.

Se anexan o deberán anexarse: hojas de seguridad de productos químicos, fichas técnicas, registros de disposición de residuos y evidencias fotográficas del cumplimiento ambiental.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4

20. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONTRATO

Código interno: SIG-AMB-06 | Versión 01 | Fecha: 11/06/2026

Alcance: actividades de mantenimiento de PTAP, manejo de productos químicos, generación de residuos, uso de agua y energía, orden y aseo y prevención de contaminación.

Aspecto Ambiental	Impacto potencial	Medida de manejo	Indicador
Consumo de agua	Uso ineficiente del recurso	Control de consumo, cierre de llaves, evitar desperdicio	Novedades reportadas / acciones correctivas
Consumo de energía	Mayor huella ambiental	Uso racional de equipos y desconexión	Lista de chequeo
Uso de químicos	Derrames, exposición, contaminación	SDS, EPP, almacenamiento seguro, control de derrames	Cero derrames no controlados
Generación de residuos	Contaminación y desorden	Clasificación, almacenamiento temporal y disposición adecuada	Residuos retirados correctamente
Orden y aseo	Riesgo locativo y afectación visual	Limpieza diaria del área intervenida	Registro fotográfico

Seguimiento: el responsable del contrato verificará el cumplimiento ambiental durante la ejecución y al cierre de actividades, dejando soportes fotográficos y documentales.

Cordialmente,



_____

DIEGO CHARRY VILLANUEVA
Representante Legal
AL CONSULTORES S.A.S.
NIT 900.611.543-4